



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

005180U23LC001831

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

COMERCIAL IAC, S. A. DE C. V.

R.F.C: CIA090819PW4

DOMICILIO FISCAL

CALLE PASAJE INTERLOMAS NUM. 22, COL. CENTRO URBANO SAN FERNANDO LA HERRADURA C.P. 52760, HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: VERTICHE V61

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO DE ROPA Y ACCESORIOS

TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE FRANCISCO I. MADERO NUM. 525, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

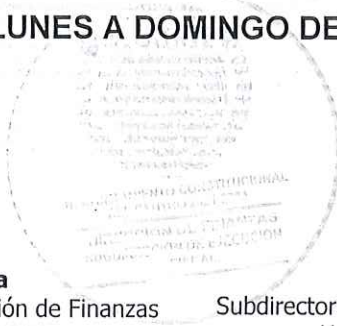


VIGENCIA: 16/AGO/2024 AL 16/AGO/2025

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.